



**ACTA  
CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL  
Y SERVICIOS SOCIALES  
2018/03**

FECHA: 22 de mayo de 2018  
LUGAR: Edificio 10, Sala de Juntas  
HORA COMIENZO: 12:30 H.  
HORA FIN: 14.00 H.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación Acta sesión anterior.
2. Informe de la Directora
3. Aprobación, si procede, participación del Departamento como miembro de la Asociación Universitaria Andaluza de Trabajo Social
4. Acuerdo, si procede, gestión de convenios de colaboración académica con universidades extranjeras:
  - Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de San Luis.
  - Departamento de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de México.
5. Acuerdo, si procede, participación del Prof. José María Moran en el contrato de investigación entre la empresa Pfizer y la Universidad Pablo de Olavide.
6. Aprobación, si procede, cofinanciación apoyo del Master Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos.
7. Aprobación, si procede, incorporación del Título 2 a la Instrucción para la Propuesta, Registro y Certificación de Actividades.
8. Evaluación y cierre de gestión de la actual dirección de departamento
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

**ASISTEN:** Estrella Abolafio Moreno, Evaristo Barrera Algarín, Juan Blanco López, Valentín González Calvo, M<sup>a</sup> Luisa Delgado Niebla, M<sup>a</sup> Isabel Fernández Martín, M<sup>a</sup> del Castillo Gallardo Fernández, José Carlos Malagón Siria, José M<sup>a</sup> Moran Carrillo, M<sup>a</sup> Auxiliadora González Portillo, María Rosa Herrera, Esther Pérez Boza, Rosa M<sup>a</sup> Varela Garay, María Nieves Pastor Ruiz.

**EXCUSAN:** Raúl Álvarez Pérez, Francisco Caravaca Sánchez, Antonia Corona Aguilar, Nuria Cordero Ramos, Rosa M<sup>a</sup> Díaz Jiménez, Antonio Iañez Domínguez, José Luis Sarasola Sánchez-Serrano, German Jaraíz Arroyo, M<sup>a</sup> Josefa Vázquez Fernández.

### 1. Acta sesione anterior.

La dirección del Departamento informa que el procedimiento de aprobación de actas según el nuevo Reglamento del Consejo de Departamento se ajusta a lo establecido en el artículo 13 relativo al acta de las sesiones, por lo que queda aprobada la siguiente acta:

acta\_CDPTO\_2018.03.05

### 2. Informe de la Directora.

La directora informa que en el día de hoy cesa su mandato como Directora del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, al cumplirse el plazo en que debe convocarse la **renovación de la Dirección del Departamento**. Siguiendo instrucciones de la Secretaria General para cumplir con la normativa, en el Consejo Ordinario se abordarán las cuestiones ordinarias de la gestión, y en el Consejo Extraordinario se convoca la renovación a la Dirección del Departamento.

El próximo lunes 28 de mayo como directora en funciones está previsto convocar un Consejo Ordinario para la aprobación del POD y para la designación y composición de la Mesa electoral que dirige el proceso de elección del nuevo Director o Directora.

La **elaboración del P.O.D.** para el próximo curso académico 2018-2019, se ha desarrollado con normalidad, y quiere agradecer a la Jefa de área, María Luisa Delgado Niebla, el esfuerzo realizado antes, durante y después de la elección de la docencia por todo el profesorado. Asimismo destaca la aprobación en Consejo De gobierno de dos plazas de ayudante doctor para el próximo curso y el cese definitivo de una plaza de profesorado asociado de la profesora Esperanza Meijome.

El encargo docente de del curso 2018/19 es de 854,56 creditos y la capacidad final del profesorado de este departamento es de 809, 57 (contando con los nuevos contratos de PAD y sin contabilizar los créditos de profesorado en situación especial o excedencia). Ello supone un saldo de -45 créditos (Capacidad – Encargo). La propuesta de la Jefa de Área y la Dirección del Departamento es priorizar, antes que la contratación de PSI, la asignación de esos créditos entre el profesorado asociado con capacidad e interés de asumir mayor encargo. No obstante la Directora destaca que esta estrategia debe ser entendida como temporal, dado que la información que viene dando el Vicerrector de Profesorado, y en sintonía con las instrucciones de la Junta de Andalucía es que el crecimiento de profesorado a Tiempo Completo debe reflejarse en la reducción de Profesorado a Tiempo Parcial, en cuanto a encargo más que a plazas.

La directora resalta el **premio de la Organización Internacional del Trabajo Social** a la excelencia en el Trabajo Social concedido al profesor Dr. Valentín González Calvo, que distingue a los profesionales del Trabajo Social que han contribuido de forma teórica y práctica a la construcción y fortalecimiento del Trabajo Social.

La directora informa que el grado de Trabajo Social está dentro de los 5 mejores Grados **en el Ranking de Universidades españolas por Grado 2018**. Por ello felicita a todas las personas del Departamento que han contribuido a estos resultados. No sólo por el peso que tiene el área en la docencia de este título sino también por la implicación de este profesorado en los procesos de verificación, acreditación, calidad y coordinación del título. En la historia del grado están los nombres y las caras de buena parte del profesorado de Trabajo Social.

**3. Aprobación, si procede, participación del Departamento como miembro de la Asociación Universitaria Andaluza de Trabajo Social.**

La directora informa que fruto de encuentros y esfuerzos a lo largo de años se ha llegado a la elaboración de los estatutos de la Asociación Universitaria Andaluza de Trabajo Social, de cuyos fines destaca entre otros, fomentar la coordinación y el intercambio de información entre entidades relacionadas con el Trabajo Social, promover la calidad en la docencia y la organización de los estudios de Trabajo Social.

**Se aprueba por asentimiento.**

**4. Acuerdo, si procede, gestión de convenios de colaboración académica con universidades extranjeras:**

La dirección informa que entre los objetivos de estos convenios se encuentra promover la movilidad del profesorado, y la colaboración académica e investigadora entre ambas instituciones.

- **Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales. Universidad Nacional de San Luis.**
- **Departamento de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de México.**

**Se aprueba por asentimiento.**

**5. Acuerdo, si procede, participación del Prof. José María Moran en el contrato de investigación entre la empresa Pfizer y la Universidad Pablo de Olavide.**

El profesor Dr. José María Morán Carrillo explica con detalle el origen, la conveniencia y utilidad de la participación en este proyecto.

**Se aprueba por asentimiento.**

**6. Aprobación, si procede, cofinanciación apoyo del Master Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos.**

Como en años anteriores los directores del Máster en Gerontología . Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos, solicitan al Departamento la aprobación y la facilitación de la orgánica para cofinanciar el personal de apoyo-coordinación del Máster, que supone 3.883 EUROS.

**Se aprueba por asentimiento.**

**7. Aprobación, si procede, incorporación del Título 2 a la Instrucción para la Propuesta, Registro y Certificación de Actividades.**

La directora explica, tras el mandato del Consejo de Departamento, se ha elaborado un nuevo apartado o título a la Instrucción para la Propuesta, Registro y Certificación de Actividades, aprobado en Consejo el 20 de octubre de 2016, este título tiene como finalidad:

*“ Fomentar la coordinación y la difusión de las actividades académicas que se desarrollan dentro del marco del Departamento de Trabajo Social y tengan por objetivo ofrecer a un público amplio (estudiantes, profesionales, docentes) el tratamiento de temas y problemas relevantes para la disciplina y permita posicionar al Departamento en los debates actuales”.*

Cuenta con el VB de la Comisión Económica de 26 de abril de 2018.

**Se aprueba por asentimiento.**

#### **8. Evaluación y cierre de gestión de la actual dirección de departamento.**

La directora expone las líneas estratégicas en su gestión, las herramientas generadas para facilitar la transparencia y agilidad de la misma, los esfuerzos por potenciar habilidades y competencias de investigación, la visibilización del Departamento en la UPO y en España, lo conseguido en cuanto al apoyo y la gestión de la docencia. Asimismo expresa su intención de presentarse como candidata a las elecciones a dirección del Departamento, así como la continuidad del equipo directivo en caso de ganar las elecciones.

Se realizan diferentes intervenciones felicitando a la directora del Departamento por la gestión realizada durante este mandato de cuatro años, así como el clima de confianza generado en el Departamento. Asimismo se agradece la disponibilidad al equipo por ofrecerse a continuar otro periodo, en caso de ser reelegido.

#### **9. Asuntos de trámite.**

Se aprueban las siguientes actas :

acta\_COMECO 2018.04.26

acta\_COMINV\_sesionvirtual\_2018.05.04

acta\_COMPER\_sesionvirtual\_2018.03.23

acta\_COMPER\_sesionvirtual\_2018.04.24.

#### **10. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14:00 se levanta la sesión en Sevilla a 22 de mayo de 2018.



Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales